

Oficio Nro. CNIG-ST-2020-0230-O

Quito, D.M., 29 de abril de 2020

Asunto: MUY URGENTE ALCANCE.- SOLICITASE COMENTARIOS A INFORME PRELIMINAR DE VISITA OFICIAL DE RELATORA ESPECIAL DE LA ONU SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SUS CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

Señora Doctora
Verónica Lucia Aguilar Torres
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. MREMH-DDHP-2020-0254-O, donde se solicita se revise el informe preliminar de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, Dubravka Simonovic, se remite en adjunto las observaciones y comentarios de parte del Consejo Nacional para la igualdad de Género.

Sin embargo me permito, aclarar que en los párrafos 40-41, existe una confusión entre los roles del Consejo Nacional para la Igualdad de Género y la Secretaría de Derechos Humanos, por lo cual es importante aclarar dentro del documento.

Sugerimos que el título del literal C, debe cambiar ya que la competencia del CNIG no solamente se enfoca en la violencia contra mujeres, sino que es el mecanismo del Estado responsable de garantizar la plena aplicación y el cumplimiento de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en todos los ámbitos y le confiere el deber de incorporar la perspectiva de género en todas las políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres y personas LGBTI. (Revisar comentarios en el documento adjunto).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Nelly Piedad Jácome Villalva
SECRETARIA TECNICA

Referencias:

- CNIG-ST-2020-0176-E

Anexos:

- reporte_de_la_re_sobre_violencia_contra_la_mujer_esp-ing_cnigrevisado0598005001588171403.doc



Oficio Nro. CNIG-ST-2020-0230-O

Quito, D.M., 29 de abril de 2020

Copia:

Señorita Máster
Daphne Estefania Villena Carrera
Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación

dv/SP/ja